



Sesion ordinaria en 1ª convocatoria del Día 5 de Abril de 1945

Ser. concurrentes

Alcalde-Presidente

Don Manuel Peig

Vte. de Alcalde

D. Eugenio Arceño

Gestores

D. Benito Martínez

» Aquilino Laguna

» Alfonso Valero

» Cesáreo Ceres

» Angel Pastor

» José Mateo

Secretario

D. Julio Belayo

Arbitrios

(Apertura de establecimiento)

Arbitrios

(Reclamaciones)

Arbitrios -

(Reclamacion)

En la S.N. Abncada n.º 11 Martir Ciudad de Teruel a cinco de Abril de mil novecientos cuarenta y cinco, siendo las diez y nueve horas, se reunieron en estas Casas Conistoriales los señores expresados al margen que constituyen el Ayuntamiento, al objeto de celebrar la correspondiente sesion ordinaria en primera convocatoria, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde D. Manuel Peig y Peig de Lluiz.

Declarada abierta la sesion de orden de la Presidencia se da lectura al acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad. Entrando en el conocimiento y discusion de los asuntos que constituyen el orden del dia:

Se autoriza al solicitante a Don Andres Lopez Blasco, para que proceda a la apertura de un taller de electricidad en la calle de la Abadía n.º 26; previamente deberá satisfacer los derechos municipales y obtener el informe favorable de la Jefatura Industrial. En iguales terminos se resuelve la solicitud interesada por Alejandro Remon Lopez, para la apertura de un taller de carroceria, en la calle de la Merced n.º 2.

Se desestima la reclamacion formulada por Maria Gorrres Guiter, que pide la exencion en el pago de arbitrios por circulacion en la via publica con un carro de su propiedad, por no haber presentado la declaracion de baja oportunamente. Igualmente se desestima la reclamacion que formula el Suboficial militar Benito Rodrigo Camin, que solicita la exencion en el pago del arbitrio de Puquillinato. Igualmente se desestima la reclamacion del industrial Don Josez Aguilar Guillen, que solicita la exencion tributaria por su establecimiento de Baile en el Viaducto.

Al tenor de lo informado se estima la reclamacion que formula el vecino Don Clemente Asuar Otin en nombre de "Auto-transportes Teruel", eximiendo en consecuencia a dicha Empresa del pago del arbitrio por parada y situado de carruajes en la via publica, dado que segun manifiesta el reclamante no aprovecha a estos efectos la via publica; se acuerda que de comprobarse lo contrario, el Sr. Alcalde

le imponga la correspondiente sanción por contravenir lo dispuesto en las Ordenanzas municipales.

Arbitrios -
(Reducción cuota Inquilinato)

Se da lectura a las instancias que suscriben los vecinos José María Herrero Baselga y José Gorrey León, quienes solicitan la reducción en el pago del Arbitrio municipal de Inquilinato, por cuanto son poseedores del título de familia numerosa, según acreditan; en su virtud se acuerda de conformidad.

Arquitectura - (Obras)

Favorablemente informado, se acuerda aprobar el proyecto para la construcción de un edificio por la Jefatura de Obras Públicas de esta provincia, en el kilómetro 120 de la Carretera Nacional de Sagunto a Burjos.

Arquitectura - (Anteproyecto
Lavadero público San Julián)

Para si informe de la Comisión de Fomento, el croquis y anteproyecto de lavadero público para el barrio de San Julián confeccionado por el Sr. Arquitecto municipal.

Felicitas al Comte Inf. D. Enrique
Serra Algarra, imposición Cruz.

Terminado el orden del día, se entra en el período informativo: Se aceptó unánimemente la propuesta del Sr. Alcalde de expresar al Comandante de Infantería D. Enrique Serra Algarra la cordial felicitación de este Ayuntamiento, en nombre de esta Población, por haberle sido recientemente impuesta por S. E. el Caudillo, la Cruz Laureada de San Fernando contrada por su heroísmo con motivo de la liberación de esta Ciudad. **Finalmente** se manifestará al Alcalde pedáneo del Barrio de Concud, el reconocimiento por las atenciones puestas de manifiesto por el vecindario en general, por su cordial recibimiento al Excmo y Rev. Sr. Obispo y Autoridades que le acompañaron con motivo de la visita personal del día 11 de los corrientes.

Pregunta del Concejal Sr. Martínez
sobre que se reconstruyan o se instalen
nuevos bancos en la Glorieta.

Entra en el uso de la palabra el Concejal Don Benito Martínez, quien manifiesta la conveniencia de que a la mayor brevedad se ordene por la Alcaldía la reconstrucción o nueva instalación de bancos para uso del público en el Parque de la Glorieta; le contesta el Sr. Alcalde que esta reparación de bancos, como lo ha sido en general la reconstrucción de dicho Parque es cometido especial de la Jefatura Comarcal de Regiones Devastadas, pero que no obstante, y dada la urgencia de atender al beneficio del público ordenaría seguidamente que por el servicio técnico munici-

Puede sobre diversas necesidades para el perfeccionamiento de los servicios municipales.

... se efectúe la reparación mas conveniente a estos efectos.
Continúa en el uso de la palabra el Concejal Sr. Martínez sobre diversas necesidades para el perfeccionamiento de los servicios municipales, interviniendo varios señores Concejales, y ofreciéndoles en definitiva el Sr. Alcalde tomar en consideración las sugerencias.

No habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesión, de la que se extiende la presente acta que firman los reunidos conmigo el Secretario de que certifico

[Signatures]
 Manuel Reig
 Eugenio Aresio
 Luis Peláez
 Angel Pastor
 José Mateo

Sesión ordinaria en 1ª convocatoria del día 16 de Abril de 1945

Sres. concurrentes

Alcalde - Presidente

D. Manuel Reig

2º Vte. de Alcalde

D. Eugenio Aresio

Secretores

D. Benito Martínez

" Aquilino Laguna

" Cesáreo Pérez

" Angel Pastor

" Alfonso Valero

" José Mateo

En la S.N. Abnegada y Mártir Ciudad de Gerona a diez y seis de Abril de mil novecientos cuarenta y cinco, siendo las diez y nueve horas, se reunieron en esta Casa Consistorial los señores expresados al margen que constituyen el Ayuntamiento, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde Don Manuel Reig y Reig de Guiz.

Declarada abierta la sesión de orden de la Presidencia, se da lectura al acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad. - Poniéndose en el conocimiento y discusión de los asuntos que constituyen el orden del día: